

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS No. 032 FECHA DEL AUTO 25 DE FEBRERO DEL 2022

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220180008400	Ejecutivo	GLADIS OMAIRA CASTRILLON CASTAÑO	YONI ARLEY SANCHEZ PINO	El Despacho Resuelve: Corre traslado de la liquidación crédito
05088311000220190076400	Verbal	HERNAN DE KESIS BARRANTES AVEMDAÑO	HECTOR DARIO GRISALES LOPEZ	El Despacho Resuelve: Incorpora contestación demanda. No accede a lo solicitado por curador ad-litem.
05088311000220190080900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CINDY JULIETH PARRA OSPINA	LUIS EDUARDO RESTREPO VARGAS	El Despacho Resuelve: Decreta sucesión procesal. Requiere
05088311000220200048900	Verbal	JOANA GALVIS ACEVEDO	GERMAN DARIO RESTREPO OQUENDO	El Despacho Resuelve: Decreta pruebas y anuncia sentencia anticipada
05088311000220210018100	Verbal	ANDRES RIOS GUTIERREZ	YENNYFER DAHIANA TAMAYO ZAPATA	El Despacho Resuelve: Remite link expediente digital
05088311000220210071100	Verbal	ROSA AMELIA ZAPATA DE ALVAREZ	MARIA EUGENIA ALVAREZ ZAPATA	El Despacho Resuelve: Provee solicitud del apoderado e incorpora constancia notificación
05088311000220220002000	Verbal Sumario	COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA N° 8 VILLA HERMOSA	EN FAVOR DE NNA	El Despacho Resuelve: Se resuelven peticiones del Operador de la Medida de Protección.

ESTADO No.	032	Fecha Estado:		28/02/2022	Paginas	2
05088311000220220002700	Jurisdicción Voluntaria	NILTON YASER HENAOAGUDELO	SIN DEMANDADO	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda por no cumplir requisitos exigidos		
05088311000220220004900	Verbal Sumario	ADRIANA PATRICIA ZAPATA ARBOLEDA	CARLOS ANDRES HERRERA ZAPATA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan Inadmite demanda y concede término para subsanar		
05088311000220220005600	Verbal	ELIANA MARITZA ESTRADA DUQUE	CRISTIAN FORERO DONNEYS	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan		
05088311000220220006100	Verbal	FERNANDO ANTONIO OQUENDO SANCHEZ	FRANCYS CAROLINA SANCHEZ FLORES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO